



A.G. MONTEGALÁN CIA. LTDA.

**AGRÍCOLA GANADERA MONTEGALÁN CIA. LTDA.**  
**INFORME DE GERENCIA**  
**EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

Quito, a 28 de marzo de 2014

Señores  
Accionistas  
**Agrícola Ganadera Montegalán Cia. Ltda.**  
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la compañía, pongo a su consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2013.

**1.- Consideraciones Iniciales:**

La Compañía ha cumplido, dentro de sus posibilidades con todas las obligaciones de crédito, tanto con instituciones privadas, como con las instituciones públicas.

Durante el ejercicio fiscal 2013, la Gerencia ha realizado esfuerzos importantes para sostener la actividad comercial de la compañía, sin embargo, ésta no ha podido concretarse, debido principalmente a la falta de recursos financieros.

**2.- Actividades Realizadas:**

La Gerencia General no ha logrado solventar la operación de la empresa en vista del endeudamiento con la Corporación Financiera Nacional y con personas naturales, estas deudas no podrán ser cubiertas si como es de conocimiento de los señores accionistas no se realiza una capitalización a la compañía, que permita a su vez renovar la plantación.



A.G. MONTEGALAN C.A. LTDA.

Sin embargo por gestiones de Gerencia se ha logrado hacer la renovación parcial del Bloque 2 en el lote A3PL en una extensión de 19.94 has. de área neta con una cantidad de 2552 plantas de variedad Iniap, las mismas que fueron vendidas por la empresa Terrapalma Comercio Agrícola S.A, empresa a la que se le adeuda el valor de las plantas, a mas de todos los trabajos de preparación de suelo así como las labores de siembra.

A futuro la misma empresa, Terrapalma S.A asumirá todos los gastos de mantenimiento hasta llegar a la etapa de producción, tiempo en que la producción de lote renovado será entregado a la empresa Terrapalma S.A hasta cubrir el monto equivalente al valor de las plantas y todo el proceso de siembra, cultivo y mantenimiento.

Este valor deberá ser cancelado en un plazo de 5 años contados a partir del 15 de junio del 2013 con los respectivos intereses que serán calculados a su debido tiempo.

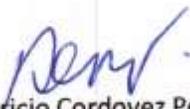
### **3.- Proyecciones y Recomendaciones para el Ejercicio Económico 2013.**

Es necesario resolver el aumento de capital sugerido, o la compañía tendrá serios problemas de liquidez. El nivel de endeudamiento sobrepasa el valor de los activos de la compañía, por lo tanto, recomiendo resolver la venta de los activos en un valor que permita cancelar íntegramente las obligaciones pendientes.

La incipiente producción será destinada al mantenimiento del bloque renovado por lo que Gerencia insiste en las recomendaciones

En espera de que las gestiones realizadas por la Gerencia General en el año 2013 cumplan con sus expectativas, quedo de ustedes.

Muy Atentamente,

  
Patricio Cordovez Pérez  
Gerente General